



MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.  
2018 - 2021

DEPENDENCIA:-	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:-	GOBERNACIÓN
MESA:-	ACTAS DE CABILDO
NÚMERO:	20
EXPEDIENTE:-	ORDINARIAS
FECHA:	16 DE ABRIL DE 2018.

000001

Presidencia Municipal  
Ayuntamiento de Mascareñas, Ver.  
2018 - 2021

---Con Fundamento En Los Artículos 29, 30, 31 Y 33 De La Ley Orgánica Del Municipio Libre Que Nos Rige Se Levanta La Presente Acta De Sesión Ordinaria De Cabildo Bajo El Siguiete Texto: -----

---En La Ciudad Ozuluama, Veracruz; Siendo Las Nueve Horas Del Día Dieciséis De Abril Del Año Dos Mil Dieciocho, Están Presentes Los Ediles De Este Honorable Ayuntamiento, Quienes Fueron Convocados En Términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la Oportunidad Debida Para Celebrar Sesión Ordinaria De Cabildo, La Cual Es Presidida Por El Ciudadano Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt: -----

---En Uso De La Palabra El Ciudadano, Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal Constitucional Declara: "Se Abre La Sesión, Ruego Al Señor Secretario Pasar Lista De Asistencia".-----

---A Continuación, El Ciudadano Agustín Ramos Hernández, Secretario Del Ayuntamiento, Procedió A Pasar Lista De Asistencia: Ciudadano Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal Constitucional, Presente; Ciudadana Daniela Sosa Sosa, Síndica Única, Presente; Ciudadana Licenciada Guadalupe Del Carmen Castellanos Nieto, Regidora Primera, Presente; Ciudadano Ing. Elías Campillo San Martin , Regidor Segundo, Presente; Ciudadano Jorge Enrique Delgado Sosa, Regidor Tercero, Presente; Acto Seguido, Informa Al Señor Presidente Que Están Presentes Cinco Integrantes Del Cabildo Municipal; Por Lo Tanto, Informa Que Existe Quórum.-----

---Prosiguiendo Con El Uso De La Voz, El Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal, Declara: "Existe Quórum, Por Lo Tanto Se Declaran Validos Y Obligatorios Los Acuerdos Que En La Presente Sesión Se Tomen, Ruego Al Señor Secretario De La Lectura Del Orden Del Día".-----

PRIMERO.- Lista De Asistencia y en su Caso Declaratoria del Quórum Legal.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura Y En Su Caso Aprobación Del Acta Anterior.

CUARTO.- Presentación para su Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del Mes de Marzo del año 2018.

QUINTO.- Presentación para su Revisión y Aprobación del Estado de Obra Pública del Mes de Marzo del año 2018.

PRIMERO.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaratoria del Quórum Legal.- El Ciudadano Agustín Ramos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento Paso Lista de Asistencia y da cuenta al Ciudadano Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal que se encuentran presentes Cinco de un Total de Cinco Integrantes del Cabildo, por lo que Hay Quórum Legal para Sesionar de Conformidad al Artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán Validos y Obligan a su cumplimiento. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



DEPENDENCIA:-	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:-	GOBERNACIÓN
MESA:-	ACTAS DE CABILDO
NUMERO:	20 000004
EXPEDIENTE:	ORDINARIAS
FECHA:	16 DE ABRIL DE 2018.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.- El Ciudadano Agustín Ramos Hernández, En su Carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Dio Lectura al Proyecto del Orden del Día en los Términos de la Convocatoria Sometiéndolo a la Consideración de este Cuerpo Edilicio, Mismo que fue Aprobada por Unanimidad de Votos en Términos del Artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- Lectura Y En Su Caso Aprobación Del Acta Anterior.- El C. Agustín Ramos Hernández, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión Anterior, Celebrada el día Dos de Abril de 2018, Misma que fue Aprobada Por Unanimidad de Votos. -----

CUARTO.- Presentación para su Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del Mes de Marzo del año 2018. Sobre el particular la C. Daniela Sosa Sosa, Sindica Única Municipal Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de Conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero Municipal en Términos del Artículo 72 Fracción XII de la Ley, para su Revisión y Aprobación, como lo Indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo Ordenamiento. En Virtud de lo anterior se somete a consideración de los Integrantes de este H. Cabildo los Documentos de Referencia. -----

Hecho lo anterior, el Ciudadano Lic. Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal, Pregunta a los Integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros Correspondientes al Mes de Marzo del año 2018, para estar en Condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Por lo que por Unanimidad de Votos toman el siguiente **Acuerdo:** Se Aprueban los Estados Financieros Correspondientes al mes de Marzo del año 2018, Instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de Copia Certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes, Publíquese el mismo en la Tabla de Avisos. -----

QUINTO.- Presentación para su Revisión y Aprobación del Estado de Obra Pública del Mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho.- Sobre el Particular, El C. Hilarión Filiberto Ochoa González, Director de Obras Publicas Presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en Atribución al Artículo 73 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su Remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En Virtud de lo anterior se somete a consideración de los Integrantes de este H. Cabildo los Documentos de Referencia -----

Hecho lo anterior, el C. Lic. Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal pregunta a los Integrantes del Cabildo si tienen algo que Declarar al respecto para estar en Condiciones en Enviar al Congreso los Estados de Referencia, Por Unanimidad de Votos toman el siguiente **Acuerdo:** Se Aprueban los Estados de Obra Pública del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, Instruyendo se envíe Copia certificada de la



MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.  
2018 - 2021

DEPENDENCIA:-	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:-	GOBERNACIÓN
MESA:-	ACTAS DE CABILDO
NÚMERO:	20 000003
EXPEDIENTE:	ORDINARIAS
FECHA:	16 DE ABRIL DE 2018.

Presente Acta de Cabildo, al Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, Publíquese el Mismo en la Tabla de Avisos, Cúmplase -----

---Prosiguiendo Con El Uso De La Voz, El Ciudadano Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal, Solicita Al Señor Secretario De Lectura Al Siguiente Punto Del Orden Del Día.-----

---En Uso De La Voz, El Secretario Del H. Ayuntamiento, Ciudadano Agustín Ramos Hernández, Informa Al Señor Presidente Que Se Han Concluido Los Asuntos Listados En El Orden Del Día.-----

---Prosiguiendo Con El Uso De La Voz, El Ciudadano Licenciado Armando Antonio Gómez Betancourt, Presidente Municipal Constitucional, Declara: Una Vez Agotados Los Puntos Del Orden Del Día Se Da Por Concluida La Presente Sesión Ordinaria De Cabildo, Siendo Las Diez Horas con Quince Minutos Del Día De Su Inicio, Levantándose El Acta Correspondiente, La Cual Firman De Conformidad Los Que En Ella Intervinieron.-Doy Fe.....

C. Lic. Armando Antonio Gómez Betancourt  
Presidente Municipal.

C. Daniela Sosa Sosa  
Síndica Única Municipal.

C. Lic. Guadalupe Del Carmen Castellanos Nieto  
Regidora Primera Del H. Ayuntamiento.

C. Ing. Elías Campillo San Martín  
Regidor Segundo Del H. Ayuntamiento.

C. Jorge Enrique Delgado Sosa  
Regidor Tercero Del H. Ayuntamiento.

C. Agustín Ramos Hernández  
Secretario Del H. Ayuntamiento  
Doy Fe.

Stamp: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.  
2018